



IMPUESTOS
INTERNOS



No. 0000000	
Fecha de Emisión: 20 08 2018	
REPÚBLICA DOMINICANA SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y FINANZAS CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS DE MOTOR	
Sector del Vehículo: ACTIVO	
Tipo de Seguro: ENDOSO	
1. Datos del Vehículo	
No. de Registro y Placa Ciudad: A000090 A12300000000011111	Marca: ABC123
Modelo: ABC123	
Año de Fabricación: 2018	
Tipo de Vehículo: AUTOMOVIL PRIVADO	
Color: BLANCO	
Motor e No. de Serie: 000123	Plataforma Motor/Modelo/Tip. Carg. (Litros) Clasificación No. Puertas: 5 2000 0 4 4
2. Datos del Propietario	
Nombre/Razona Social: JUAN PÉREZ	
Cédula Pasaporte/DIC: 000-000000-0	
Dirección: CALLE ABC, NÚMERO 123 LA YSABELITA-SANTO DOMINGO	
No. de Registro y Placa Anterior:	
AABBCCDD 03:14 PM	
123456789101	
Fiscalía Anterior	

No. 6
Trámites para solicitar
Correcciones de Datos
de Matrícula

Procedimiento que solicitan los contribuyentes y ciudadanos por la modificación de los datos contenidos en la matrícula, ya sea por errores en el registro o por cambios efectuados a los vehículos.

Requisitos:

- 1 Estar inscrito en calidad de contribuyente o registrado en el Registro Nacional de Contribuyente.
- 2 Carta de solicitud firmada (en caso de Personas Jurídicas debe estar timbrada, firmada y sellada) que indique los datos de la persona autorizada a realizar el trámite y los datos del vehículo.
- 3 Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de quien firma la carta o Pasaporte en caso de extranjeros (aplica en caso de solicitudes de Personas Jurídicas).

- 4 Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo o pasaporte en caso de extranjeros (aplica en caso de solicitudes de Personas Físicas).
- 5 Matrícula original. Si esta se encuentra plastificada debe solicitar un duplicado de matrícula por deterioro para poder realizar este trámite.
- 6 Printer de la Dirección General de Aduanas, (aplica si el vehículo tiene menos de (3) años de ingresado al país y la corrección es de marca, modelo, fuerza motriz o cilindraje).
- 7 Certificación vigente emitida por el Plan Piloto (Santo Domingo y Santiago) o de la Policía Nacional, para las localidades donde no exista Plan Piloto (sólo aplica para correcciones de chasis y cambio de color de fábrica).
- 8 Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).

- 9 Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del representante autorizado (aplica en caso de que la corrección sea solicitada por un tercero autorizado mediante poder o carta).
- 10 Copia del acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que sea el comprador que realice el trámite).
- 11 Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del comprador (aplica en caso de que sea el comprador que realice el trámite).
- 12 Presentar vehículo para verificación física (aplica en caso de vehículos que presenten errores de digitación en la emisión de la matrícula y que tengan más de un año de la emisión de la primera placa).

¿Dónde realizar el trámite?

- En las áreas de Servicios de Vehículos de Motor, de las Administraciones Locales.
- En el Centro de Servicios de Vehículos de Motor Plaza Luperón, ubicado en la Av. Independencia esq. Avenida Luperón, Plaza Luperón, 2do. Nivel. Y en el Centro de Servicios de Vehículos de Motor Malecón Center, ubicado en la av. George Washington No. 500, Plaza Comercial Condominio Malecón Center, 1er. nivel, Zona Universitaria.

Costo del trámite:

- RD\$300 corrección de chasis.
- RD\$150.00 corrección de motor y las demás correcciones RD\$100.00.
- RD\$100.00 por por impresión de la nueva matrícula.

dgii.gov.do

(809) 689-3444 desde cualquier parte el país.
informacion@dgii.gov.do

IMPUESTOS INTERNOS

Abril 2024

Publicación informativa sin validez legal

@DGIIRD     